

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 21-ene.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 100
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Aprobamos S.A.S
Demandado: Francia Elena Valencia
Radicación: 76-520-40-03-005-2014-00513-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso se allega a nuestro correo institucional respuesta del pagador, en consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada por parte del pagador del LABORATORIO CLÍNICO PYP.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e544ceeafe23a54d97a36d8554007c6ad4ef4c89b8dd40c034cd09e559d88c98**

Documento generado en 05/02/2021 03:18:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>